

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su más enérgico rechazo y repudio frente a la exhibición en el balcón presidencial de la Casa Rosada de Boris Johnson, ex Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, país que ocupa ilegalmente nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Este hecho que representa una falta de respeto para la memoria de los caídos y sus familiares, para los ex combatientes y para todo el pueblo argentino, no sólo permitió que por primera vez en historia un ex ministro británico salga al balcón de nuestra sede de gobierno, sino que también se trató de un gesto honorífico habilitado por el Presidente Milei hacia un personaje que durante su gestión amenazó con "usar nuevamente el ejército para defender las Malvinas", sostuvo que nuestro país "invadió y ocupó" las Islas, propuso distinguir a la capital de Malvinas como "ciudad del Reino Unido" y ratificó que su compromiso con los isleños era tan firme como en 1882.

ROXANA MONZÓN

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Este proyecto es una reproducción del expediente 0629-D-2025 que ha perdido estado parlamentario.

El pasado 14 de octubre el ex Primer Ministro británico, Boris Johnson, tras una reunión con el Presidente Milei, salió al balcón presidencial de la Casa Rosada donde fue fotografiado y filmado.

Este hecho aberrante e inédito representa, sin lugar a dudas, una ofensa y una falta de respeto para la memoria de los caídos y sus familiares, para los ex combatientes y para todo el pueblo argentino. Es la primera vez en la historia que, a un ex mandatario del Reino Unido, ocupante ilegal de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, se le otorga este reconocimiento honorífico.

El 3 de enero de 1833, las Islas Malvinas, parte integrante del territorio nacional argentino, fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. A partir de ese momento, nuestro país ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable. Sin embargo, contrario a esta tradición nacional que no distingue banderías políticas, el gobierno del Presidente Milei ha decidido adoptar una clara política "desmalvinizadora" que se materializa en actos de gobierno, decisiones y gestos simbólicos. De este modo, tal como venimos señalando en esta Honorable Cámara de Diputados con diversos proyectos, mientras el gobierno cede, repite halagos carentes de sentido o se desentiende, los británicos avanzan sin vacilar con sus objetivos en el Atlántico Sur.

Malvinas es un mandato constitucional y clamor popular. Como Diputadas y Diputados Nacionales, debemos estar comprometidos con la defensa de la soberanía territorial de la Argentina y con los derechos de los excombatientes, de los caídos y de sus familias. Debemos ocuparnos de la defensa de los intereses de la Argentina teniendo presente, a su vez, que Malvinas puede tener un rol clave para el desarrollo económico de nuestro país sobre todo a través de la pesca, la energía y la agricultura.

En la guerra del año 1982, 650 argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. Por ello, es inadmisibles que un ex Primer Ministro británico que, además, durante su gestión amenazó con "usar nuevamente el ejército para defender las Malvinas", sostuvo que nuestro país "invadió y ocupó" las Islas, propuso distinguir a la capital de Malvinas como "ciudad del Reino Unido" y ratificó que su compromiso con los isleños era tan firme como en 1882, salga al balcón de nuestra sede de gobierno invitado por el Presidente de la Nación.

Es por todo lo mencionado previamente que resulta necesario para esta H. Cámara de Diputados, donde están representadas todas las voces y la multiplicidad de partidos políticos elegidos por el pueblo argentino, expresar su más enérgico repudio frente a la exhibición en el balcón presidencial de la Casa Rosada de Boris Johnson, ex Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, país que ocupa ilegalmente nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL